

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4176 *FINANSER ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SIGRUN CORPORACIÓN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 7 de junio de 2021 los socios únicos ejerciendo las funciones de las Juntas generales de socios de las dos sociedades, acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Madrid, 7 de junio de 2021.- El Administrador único de Finanser Estudios y Proyectos, S.L.U., y de Sigrun Corporación, S.L.U., Juan Carlos García Centeno.

ID: A210037835-1